El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 344.] BUENOS AYRES, JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 47m.: se pone á 6h. 44m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 45m. 22s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrómetro de Daniell. ter.ext	ter. int	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
16	9hm. med dia 3h.½t.	29.98 29.95 29,82	75 76 79	80.5	83,7	63,0	80,0	69,0	7.40	N NNE E	N cal NE		Ser. turb. Sereno Sereno

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

PARIS.

Agosto 14.

CARLOS X y su familia se embarcan hoy en *Cherbourg*. Van á dejar para siempre el hermoso reino de Francia, y á terminar sus dias en un destierro. Estos golpes de la suerte no pueden menos de excitar una profunda emocion, y apiadar aun á los corazones mas insensibles á desgracias tan merecidas.

CARLOS no puede volver à su patria si no en medio de una conflagracion general de la Europa. ¿Volverá por tercera vez escoltado de extrangeros, y con las manos teñidas en la sangre inocente de sus subditos? ¿No lleva estampado en la frente el dictado de perjuro?

Hay una coincidencia historica, que por las circunstancias es muy singular. La corona de los *Capetes* ha descendido tres veces de la rama mayor á la menor, y el reinado consecutivo de tres hermanos siempre ha precedido aquel cambio. Despues de *Felipe el Bello*, sucedió el reinado de los hermanos *Luis el Jutin*, *Felipe el Largo* y *Carlos el Bello*. Entonces pasó el cetro á la familia de VALOIS. Los tres hermanos *Francisco II*, *Carlos IX*, y *Henrique III*, fueron los últimos de aquella dinastia, y abrieron el pasó al trono á los Borbones. *Luis XVI*, *Luis XVIII*, *y Carlos X*. fueron tambien los últimos de aquella familia, y la casa de Orleans se ha levantado sobre sus escombros.

El nuevo gobierno empieza á adquirir alguna consideracion. Los individuos que componen el ministerio son sugetos respetables é ilustrados.

EL CONDE DE MOLE, que es ministro de negocios esteriores fuè primero nombrado por NAPOLEON, prefecto de la costa de Oro; luego consejero de estado; despues director general de puentes y caminos, y por ùltimo ministro de justicia. Estuvo algun tiempo á la cabeza del departamento de marina en el reinado de LUIS XVIII. Como hombre es apático—como orador, didactico. Pertenece al circulo de los que componen *l' école des doctrinaires*, de la cual los señores *Royer Collard* y *Guizot* son los discipulos mas eminentes. El nombre del *señor Molé* es muy ilustre en los anales de nuestra magistratura, y su nombramiento debe satisfacer al publico.

EL DUQUE DE BROGLIE está al frente del departamento de instruccion pública y negocios eclesiasticos, y es tambien presidente del consejo, que es una inovacion singular. Hasta ahora la presidencia del consejo de estado habia recaido siempre en el guarda sellos. Solo en tiempo de NAPOLEON, y en su ausencia, la tuvo el archi canciller. La razon aconseja que se confia á un magistrado practico en los asuntos judiciales y gubernativos. El duque de Broglie nunca fué juez, ni miembro del gobierno. Es bastante instruido, pero muy dispuesto á escuchar, y á dejarse alucinar de teorias. Se le reprocha haber redactado aquel famoso *proyecto de ley*, que el señor *de Cazes* propuso en 1820 para reformar la ley de elecciones del 5 de Febrero de 1817. Tiene el honor de haber participado en la formacion de la ley del 2 de Julio de 1828 para evitar fraudes en las elecciones. Ha pasado su vida en las salas y no en los negocios Es un hombre de buen consejo, pero no de despacho. Tiene mucha intimidad con el Sr. *Benjamin Constant.* El duque de Broglie casó con una hija de *madama de Stael*, y es naturalmente uno de los discipulos de aquella celebre publicista.

EL SR. CONSTANT es presidente de aquella porcion del consejo de estado, llamada *comision de justicia legislativa* y *administrativa.* Pertenece tambien á la escuela de que he hablado.

El señor Constant no carece de aptitudes para el desempeño de una parte de sus deberes; mas no para lo demas. Ignora y continuarà ignorando las disputas que promueven las pretenciones de los agentes del poder ejecutivo: pero un hombre habil como el señor Constant sabrá rodearse de personas de provecho.

El teniente coronel CONDE GERARD es ministro de la guerra. Excelente eleccion! Es un gran propietario, y muy juicioso. Goza del aprecio del ejercito, y cuenta muchas hazañas. El conde Gerard tiene todas las cualidades necesarias para el buen desempeño de los deberes de su destino.

EL CONDE SEBASTIANI, ministro de marina, posee muchos conocimientos generales. Pero es el blanco de grandes ataques. Deseaba el público que un oficial de marina fuese elevado al puesto que ocupa: y tambien queria ver el término de ese absurdo sistema del antigüo regimen, que establecia como un axioma que no se necesitaba un oficial de marina para administrar aquel departamento. *El Sr Sebastiani* seria mejor para embajador que para ministro. No es, ni será jamas buen ministro. Sus modales son los de un diplomatico, que lo hacen muy poco apto para manejar con acierto los asuntos que rodean á un secretario de estado.

El señor GUIZOT, profesor de historia, fue una vez secretario general del ministerio de gobierno, bajo el abate de Montesquiou y el Sr. de Cazes. Le falta energia, pero tiene mucha capacidad. Es un celoso *doctrinaire*, y es ministro de gabinete sin tener ninguna practica del mundo. Los hombres le son desconocidos, porqué nunca tomó parte en los acontecimientos que se han sucedido desde 40 años. El Sr. Guizot es un escritor distinguido; pero empezará su carre-

ra de secretario en el ministerio de gobierno. Veremos como se maneja en su puesto. No dudariamos de su buen exito, si hubiese aquí oficiales mayores que se encargasen de todos los detalles, dejando solamente á sus gefes la tarea de presentarlos á las cámaras:

El Sr. Dupont de l' Eure, ministro de justicia, es integro, activo y patriota; lleno de honor y probidad. El público ha aplaudido la mayor parte de los nombramientos que ha hecho. Continuando asi, los tribunales se llenarán de hombres de mérito, y la corte suprema tendrá magistrados sabios é imparciales.

Los Sres. *Lafitte*, *Casimir Perrier*, *Bignon* y *Dupin* el mayor, son ministros sin departamento, y con voto en las deliberaciones del consejo. Todos convienen en que estas elecciones son dignas de elogios, por hallarse el Principe rodeado de personas eminentes. Para los negocios de hacienda y comercio no puede haber mejores consejeros que los primeros; y nadie contará con mas luces que el Sr. Dupin en las materias judiciales y en la interpretacion de las leyes.

Es un error demasiado general creer que lo pasado es una leccion para el porvenir: existe un círculo dentro del cual parecen revolverse los destinos de todos los imperios. La misma ceguedad produce las mismas faltas, y estas iguales catastrofes. Para convencerse de esta verdad basta echar una mirada á la historia de Inglaterra. Las relaciones con nuestra situacion actual son evidentes; pero es preciso hacer este exámen de buena fé y no confundir los hombres con las cosas.

Hubo dos revoluciones en Inglaterra; la una en 1649, la otra en 1688. La primera de ningun modo puede compararse con la nuestra de 1830; la segunda tiene mucha analogia con esta última; aunque pueda decirse con justicia que en los anales de ningun pueblo, jamas se vió una revolucion, ó mas bien una *reparacion* mas heroica, mas regular y mas solemne.

Carlos I figura en la historia como Luis XVI; igual debilidad y obcecacion, igual fin trágico: la corona cayó del cadalso; Cromwell la recogió en la sangre que él mismo habia contribuido á derramar. Mas grande y puro de los excesos revolucionarios, Napoleon no derrocó sino á la anarquia, y substituyó su espada gloriosa al cetro de los reyes. Despues de la caida del imperio, Carlos II tuvo, como Luis XVIII, la politica de no satisfacer ni irritar á los partidos, dejando en todos los animos semillas de desconfianza que hacian dudar de las promesas reales. La revolucion de 1649 tiene, pues, mucha relacion con la primera parte de la nuestra, desde 1789 hasta la muerte de Luis XVIII: pero en nada se asemeja por lo demas. Cromwell, hombre nuevo, sin antecedentes, fué el artesano de la revolucion, cuyos frutos recogió; vertio la sangre real, y él mismo organizó su usurpacion; mientras en Paris, despues de las inmortales jornadas de Julio, no fue un aventurero, no fué un soldado de fortuna quien se apoderó de la corona; sino la Francia legalmente representada, despues de haber destronado todos los miembros de la rama mayor de la familia real, como funestos á nuestras libertades y á nuestro porvenir; despues de respetados sus dias y de acordarles, con una magnanima generosidad, el tiempo para convencerse que sus votos ni sus sentimientos tenian eco alguno en el reino; fué la Francia, decimos, quien se fijó en un principe de la rama menor, cuyo carácter y principios de lealtad presentan á la nacion todas las garantias por las que combatió en 1792, luchó con valor durante 40 años, y triunfó gloriosamente en 1830.

La caida de Jacobo II, y la elevacion de Guillermo III al trono en 1688, tienen mucho mas conformidad con el último movimiento de Paris.

En Inglaterra, asi como en Francia, era una inmensa poblacion cansada de la mala fé, la hipocresia y el yugo de Roma, quien deseaba un término á las persecuciones religiosas, á la esclavitud de la prensa, á la violacion de todos los derechos; era un monarca, bajo cuyos pasos todo se hundia, porque su gobierno no tenia bases, y que huyó abandonado de todos, por haber despreciado los consejos de sus mas fieles amigos, para entregarse á un círculo da imbeciles y ambiciosos. Pero lo que dà la superioridad á la capital de la Francia es, que ella misma, ella sola hizo su revolucion, sin tener que llamar en su auxilio á un príncipe ó ejército extrangero. En su seno, en la primera clase de sus ciudadanos, encontró el príncipe destinado á restituirle sus libertades: sus habitantes fueron sus soldados, sus heroes, sus vengadores; y como la Inglaterra, despues de la entrada de Guillermo á Londres, no se vió en la precision de convocar á una *convencion estraordinaria* para consagrar la elevacion del nuevo rey: las cámaras estaban reunidas, é hicieron uso de sus plenos poderes sostenidos por el voto nacional, para nombrar un sucesor al trono. La acta firmada el 9 de Agosto, es, pues, sin la menor duda, la mas legítima que haya existido jamas en los archivos del mundo político.

Lo que el monarca juró observar es tan conforme con sus principios, que al fijar las bases de la nueva carta, habia prevenido los deseos de los mas generosos amigos de la libertad. Es sumamente satisfactorio saber que el rey presidirá su consejo con asiduidad; lo ilustrará con sus luces, lo dirigirá con su espíritu de órden, de economia y de justicia. Su presencia no será una mera representasion: una caza no lo distraerá cada dia de los negocios del estado. Hay mucho que hacer; el ejército y todos los ramos de la administracion necesitan una pronta reorganizacion, y la mano reparadora de nuestro rey se estenderá por do-quiera la reclame el bien del pais.

Moniteur.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 18 DE 1830.

Por viageros recien llegados del Entre-rios, hemos recibido los siguientes detalles sobre los últimos acontecimientos de aquella provincia.

El coronel *Espino* y D. *Ricardo Lopez*, que encabezaron el movimiento, habian intimado al comandante general *Taborda*, que hallabase en la Concepcion, que entregase el mando. Este, con fuerzas inferiores á las de los agresores, no quizo comprometerlas, y salió del pueblo con su escolta. Pero ya la desmoralizacion se habia apoderado de su tropa, que se dispersó antes de llegar à su destino; dejando el señor *Taborda* con unos pocos hombres con los que fué á incorporarse al señor Gobernador.

Luego que el señor Sola fue informado de la insurreccion de *Espino*, juntó las fuerzas disponibles en el Paraná, y marchó sobre la Concepcion con ánimo de atacarlo. Todas las milicias del departamento de Gualeguay tomaron las armas en sosten de la autoridad legitima, que el dia 5 del que rige contaba con muchos recursos reunidos en el paso de *Gualeyan*, á dos leguas de *San Josè de Gualeguaychú*. Desde aquel punto se dirigió hácia *Nogoyá*, en donde se le dijo que se hallaba D. *Ricardo Lopez*, y dejó una parte de su fuerza al cargo de otros gefes.

El dia 7 se incorporó tambien al señor Gobernador el señor D. *Eduardo Villaga*, comandante de *Gualeguaychú*, trayèndole las milicias que pudo reunir, y despues de haber confiado la defensa de aquella ciudad á una compañia de civicos, compuesta de los principales comerciantes y vecinos, y mandada por el señor *D. Miguel Lama*.

El mejor espiritu reinaba en la poblacion, que mostrabase decidida â escarmentar á los mal intencionados. El ejemplo del señor gobernador y demas gefes, y el anuncio de la proxima llegada de un refuerzo de santafecinos y de tropas de Buenos Ayres, habian infundido mucho valor en los partidarios del gobierno.

EL OBSERVADOR.

Es preciso ser extrangeros en la ciencia

social, para insistir en la idea de constituir la república por medio de la fuerza. Los conquistadores de mayor crédito, han tenido á veces que renunciar á sus planes, para no perder el fruto de sus victorias. Ni esto podrian hacer los *organizadores á palos*. Suposicion es muy distinta. Ellos se ven precisados á satisfacer las venganzas y las aspiraciones de los que forman su corte, y estas no tienen término, porque un delito ó una bajeza conducen siempre à mayores atentados. En el momento que se burlasen las esperanzas de hombres que, no cargando sobre si responsabilidad alguna, aumentan cada vez mas sus exigencias, la situacion del caudillo seria la mas apurada.

La constitucion de un pais, por conforme que sea con la opinion pública, es obra sobremanera dificil. Aun nos espanta el recordar, que hemos oido á uno de nuestros principales oradores sostener en la tribuna que era una obra muy sencilla, por cuanto no faltaban modelos que imitar. Efectivamente copiar un cuaderno, por muchos que sean sus artículos, no demanda gran trabajo, declararlos constitucion del pais tambien es muy llano. ¿Y con esto se habrá conseguido lo que se desea? He aqui un gran desatino. La organizacion de una república es de las ideas políticas la mas racional, pero se necesita mucho tino para asegurar á cada porcion del estado una administracion cuidadosa y paternal. Los americanos del Norte se han dado un buen gobierno, ellos son felices, sin que la fuerza hubiese intervenido en su arreglo interior, que ha sido únicamente el resultado de los votos libres y espontaneos de sus habitantes.

Creemos que no hay una situacion mas azarosa que la de un gobierno general en las circunstancias del dia: Solamente podría arrostrar sus peligros él que no viese mas que el momento presente, y se mofase de toda responsabilidad. El que mirase á los hombres como á unos esclavos, y no como á personas libres con derechos imprescriptibles. Su autoridad, rechazada por una parte considerable de la poblacion, lo precisaria à echar mano de medios violentos, cuyos efectos son siempre funestos. Un gobierno que, en los momentos de su instalacion, vé amenazada su existencia, agitado el estado por facciones irreconciliables, que está obligado á mover las milicias, y á pedir sacrificios pecunarios, puede considerarse perdido desde los primeros arranques de su marcha política. Por muy recomendables que fuesen las calidades de la persona á quien se le encargase esta tarea, se veria á muy poco tiempo enredado en un laberinto inextricable de dificultades, sin tener una sola guia que le sacase de apuros.

El amor propio, sin una direccion prudente en los negocios, ofusca á los hombres, y los hace desconocerse á si mismos. Los coroneles, que en el dia oprimen á los pueblos del interior, sin saber que el muy preciso para dirijir las maniobras de un batallon, se han considerado capaces de presidir los destinos de la República. ¡Infelices pueblos victimas de tan necia ambicion! Las nociones mas generales de justicia y de administracion no se adquieren en una tienda de campaña, ó en la cuadra de un cuartel. La organizacion de una sociedad exige infinitos conocimientos. Hay intereses encontrados que es preciso conciliar: hábitos y costumbres que se deben garantir: mil cosas que atender. La fuerza de las autoridades politicas consiste mas bien en los limites que reconoce, que en la extension que solicita: solo el hombre ilustrado y virtuoso es capaz de respetarlos.

COMUNICADOS.

(Publicamos por segunda vez el siguiente comunicado, por haber salido en el numero anterior con algunas erratas de imprenta.)

En el número 3 del *Toro de Once* se ha leido con sorpresa por los amigos del órden una letrilla, que á primera vista parece concebida contra un ciudadano distinguido, benemérito y sumamente recomendable por sus singulares cualidades. El sentimiento general que toca en indignacion por un paso marcado de ingratitud, y mas que todo, anarquico y desorganizador, me obligó a pedir el *Toro*, y examinar con detencion el motivo de un disgusto tan pronunciado. En efecto lo he leido, y protesto que no hallo conformidad alguna entre el sugeto que merece nuestras consideraciones y los epitétos *de audaz, escarabajo, farolero, insolente, charlatan y bribon*, y mucho menos creo que puede ser reconocido bajo las señales que alli se indican.

Verdad es que yo no he podido descubrir los beneficios públicos que puedan resultar de tanta extension ó ensanche de la ley de imprenta, pero dejando á un lado esta duda, me contraeré à mi objeto, que es tranquilizar al buen cordobes, que solo equivocadamente ha podido ser marcado como la victima del *Toro*: Este amigo tan conocido por sus buenas cualidades y honrada conducta, por su generosidad y beneficencia, por su suave y cariñoso trato, por su génio condescendiente y servidor, no es ni puede ser el ridículo del *Toro de Once*, marcado de charlatan, farolero, bribon, &c.

Tampoco le convienen las señales, por que aunque es verdad que vive en la calle de la *Paz*, él no tiene relaciones de unidad con nadie, es tan federal como el que mas, es invariable en sus principios, hijos de su convencimiento y del interes que ha manifestado por este pais en todos tiempos, y no de su conveniencia personal; no es hombre de gran corbata, ni es muy amado del insigne *Paz*, ni ha venido á figurar en la epoca de las pasadas desgracias, ni tiene reunion alguna que pueda llamarse *abispero* por un amigo de la administracion presente: solo tiene tertulia de amigos honrados, juiciosos, amantes del pais, y comprometidos por su conservacion, sus leyes y sus autoridades. En este concepto, pues, debe suspenderse la animosidad contra el *Toro* y envainar la espada del matador, que no dejaria de darle su buena estocada, si se descubriese que era enemigo de un hombre de bien, que pertenece al gobierno, que ha comprometido su tranquilidad, sus intereses, y aun su vida por el bien de esta patria que no le será jamas desagradecida; de un hombre que pertenece á una de las familias mas respetables de esta provincia, cuyos varones, desde el mas anciano, (benemerito en sumo grado) hasta el mas jóven, han prestado siempre los mas importantes servicios, los estan dispensando á costa de ingentes sacrificios y merecen las consideraciones públicas por sus honorables y virtuosos sentimientos. Debe pues este ciudadano tranquilizarse, que su persona jamas será herida por un *Toro* que sea federal, y que si lo fuese, tendria en su defensa á todos los que con verdad pueden gloriarse de pertenecer á la administracion, à los defensores de las leyes, y à los amantes del orden como lo es

Su amigo.

Señor Editor del Lucero.

Un tal *Nicolas Berce* creyendo no sé porqué, que habia influido en la desgracia que tuvo de ser aprehendido por la polícia, se presentó por escrito ante el juez del crimen, acusandome de haberle ofrecido 10.000 pesos si queria llevarme en secreto á Córdoba.

Citado por aquel magistrado para desmentir esta imputacion, probé: 1.° que yo era mas práctico y baqueano de los campos que el mismo *Berce*. 2.° Que mi capital en el dia apenas alcanza á 2,000 pesos, y que de consiguiente no podia haberle ofrecido 10,000. 3.° Que mis servicios á la causa del órden, mis opiniones y mis compromisos, están en contradiccion con los deseos que se me atribuyen de ponerme á las órdenes del general *Paz*. 4.° Que mi acusador hallabase desmentido por el único testigo que presentó contra mi.

El señor juez INSIARTE, en vista de estas y otras razones, lo declaró calumniador, condenandolo en todas las costas.

En justa vindicacion de mi honor ultrajado, ruego à Vd. se sirva insertar en su acreditado periódico esta fiel y sencilla narracion de los hechos, y admitir las consideraciones de su atento servidor, Q. S. M. B.

Martin Gainte,

Capitan de milicias de caballeria de la provincia.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Rosario, de las Vacas, con carbon.

Falua Santa Rosa, de idem, con leña.

Lanchon San José Triunfante, de la Colonia, en lastre.

Idem Carmelita, de las Islas Canarias.

Chalupa Josefina, de las Vacas, con leña.

Balandra Oriental Libre, de Mercedes, can carbon.

Idem Bien Venida, de de las Vacas, con leña.

Idem Dos Amigos, de Santa Fé, con cueros y maderas.

Lanchon Descubridor, del Monte, con leña.

AVISOS.

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 21 del corriente.

La compañia francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire;

PETIPIEZA

Le Revenant;

Comedia jocosa en 2 actos.

La puerta del jardin se abrirá á las 3, y la representacion principiará à las 5. Dos boletos de entrada y asiento. (que no se venden por separado) se hallarán en la posada del Parque y en el almacen de Hayton, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente al Teatro, à 3 pesos por individuo.

El almanaque para el año de 1831 arreglado a la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 54. en la Imprente del Estado, en la libreria que fué de Ortiz. en el Papel Sellado. y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender á otros objetos. Su inmediacion á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de transito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

Aviso de la Policía.

De conformidad à lo dispuesto en el decreto superior de 26 del proximo pasado, se saca à remate el alumbrado publico de la segunda y cuarta seccion de la ciudad, que se componen la segunda de las calles que estan al este, de las de las Piedras, y y la cuarta de las manzanas y calles al oeste de dicha calle de las Piedras. Los sugetos que quieran hacer postura, lo verificarán introduciéndolas en el buzon del departamento hasta las 12 del dia Sabado 20 del corriente, en que seran abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, con arreglo al precitado decreto, de cuyo pormenores podran enterarse en la oficina de la Policía. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.

Por resolucion superior se saca á remate la contribucion del alumbrado publico de la ciudad, en las 4 secciones en que se ha dividido, cada una por separado y con sugecion al decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podra enterarse el que guste, en la oficina del departamento, y se admitirá propuestas hasta las 12 del dia del 22 del corriente, que á presencia de los interesados, serán abiertas y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

Aviso de la Policía.—Por resolucion superior se saca á remate el derecho del Mercado del centro y plazas exteriores incluso el arrendamiento de los cuartos, y puestos de dicho establecimiento esepto los que en el dia tiene ocupados la Policia con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer posturas por el todo, lo verificarán introduciendolas en el buzon en la casa central hasta el Martes 23 del corriente en que a la hora de las 12 serán abiertas á presencia de los interesados, y elevada al superior gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa.

Buenos-Ayres, Noviembre 16 *de* 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacen calle de la Catedral No. 92.

Aviso á los señores sacerdotes.

Dr. Mariano Vico, Da. Juliana Dominguez y Da. Trinidad Vico. padres y hermana del finado D. Juan Manuel Vico, suplican à dichos señores se dignen asistir al funeral que se ha de hacer en la Parroquia de San Nicolas el 18 del corriente, à celebrar la misa por el descanso de dicho finado, con asistencia al responso, y el se abonara la limosna de cuatro pesos.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mais blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega; calle de Potosí No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203.

En casa del señor Dr. Castro, calle de Potosí No, 11, se halla un negrito que se encontró llorando á la puerta. Dice que se llama Ciriaco, que su ama se llama Margarita, y que su madre se llama Francisca: no dà razon de su casa: es como de cinco años, de pantalon aplomado y fraque azul de paño. Los interesados pueden ocurir por él.

Nueva Libreria.

En la calle de la Paz, (alias de la Merced) No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que no ha procurado conciliar la belleza de las edicio. es y encuadernacion, con la moderacion de los precios.

Asi mismo hay á venta tinta comun y de colores, lapices, cortaplumas, raspadores, plumas. papel, tinteros, reglas, grasilla. lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas articulos de escritorio.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deban componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevencion, que respeto al primero, se avisará oportunamente quienes sean los capitanes, que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Botet, perteneciente al concurso de D Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del sindico, de 7 à 9 de la mañana, y de 3 à 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente a Santo Domingo, casa de altos.

En el *Mercado* se ha dispuesto una mesa, en que se encontrarán todos los dias, los siguientes papeles.

El Toro de Once.
El Gaucho
La Argentina.
Almanaques del próximo año de 1830.

Aviso al Comércio.

La Barraca de Federico Trojanus. que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantia de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfardelar. y los Sres. que quieran servirse de una ú otra encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto despacho.

Pan á 6 reales el peso.—En la panaderia calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Planes, se vende, y de superior calidad: en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisandú y Arroyo de la China, la balandra Feliz Destino. Los señores que gusten ó ir de pasage pueden ocurrir á la primera pulperia de la Boca, que allí darán razon.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equilativo. El que guste comprarlo puede ocurrir à la calle de la Plata No 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Se vende una calesa.—Montada en cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 152, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, à precisos cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

REMATES.

Remate Interesantisimo.

Por Francisco L. de la Barra.

El jueves 18 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura, y sin reserva alguna, todos los excelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles lo siguiente:

1 hermoso piano horizontal de superiores voces de Broadwood y hijos de Londres,
1 elegante librero con escritorio de caoba fina,
cujas completas, con colgaduras, colchones, colchas, frasadas, almohadas, &c. &c.
mesas de comedor de caoba, grandes y chicas
id. de arrimo y de sofa
sillas de caoba finas con asientos de cerda,
idem de id. con asientos vejuco
idem de madera americanas
comodas de caoba, alfombras, lavatorios
osteras, servicios de loza para comida, té y café,
cuchillos y tenederes cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina,
una magnifica cocina de vapor todo completo y con una numerosa bateria,
una excelente mesa de villar con sus tacos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto,
toda la ropa de cama, manteleria, &a., de hilo.
Vino superior, coñac, ginebra, cerveza, licores, y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestaràn por los carteles impresos.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 18 del corriente, á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonias,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frasqueras y

---

Por Tomas Gowland y Ca.

En casa de los SS. Jorge Beley y Ca.,

Calle de la Reconquista *No.* 27.

EL JUEVES 18 del corriente, se rematará á la mejor postura, un excelente surtido de losa en canastos muy bien condicionados.

Escupideras,
Tazas para caldo,
Tazas con platillos para café,
Platos y fuentes hondos y llanos,
Jarras,
Palanganas, y un surtido de ferreteria, como ollas, palas con cabo, cuchillos de puña y de mesa, y otros varios articulos. A las 11.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Viernes 19 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se han de rematar los siguientes articulos por órden de la comandancia de matriculas, como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué á pique en la canal exterior; á saber:—

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 baupré, 1 calabrote, crusetas, botavara, vetas de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Jueves 18 del corriente, à la hora de costumbre, se ha de rematar un surtido de efectos nobles y algunos averiados, el pormenor es como sigue.

Zarazas, listados, bramantes, lienzos americanos, prunelas, lanillas, pieles para pantalones, brines blancos y plomos, lanillas de chaleco, cotonias para idem, medias de seda y de algodon, coletas, paños finos y ordinarios, casimires finas, alepines de color, pañuelos de seda para manos y bordados de algodon, pañuelos de idem para señoras, y otras cosas.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.